

# Boletín

## Carta de la Presidenta



Queridos amigos y amigas,

En nombre de la Comisión Permanente, cuyos miembros fueron elegidos el 30 de octubre de 2024 en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como los miembros ex officio, deseo expresar nuestra gratitud por confiar en nosotros como órgano mandatario de la Conferencia Internacional durante los próximos cuatro años. Creo que hablo en nombre de todos, cuando digo que nos sentimos muy honrados por ello.

Quiero también aprovechar para dar las gracias a todos los miembros que han formado parte de la 18 sesión de la Comisión Permanente, con mi agradecimiento por su compromiso al servicio de la Comisión y del Movimiento.

Siento el desafío del cambio en la composición de la Comisión Permanente. Con los nuevos miembros de la Comisión, estoy segura de que haremos todo lo posible para estar a la altura del legado, que nos deja el equipo anterior.

Sabemos que, ya al asumir nuestras funciones, tenemos un gran reto por delante. Haremos todo lo posible para servir a los intereses del Movimiento y para asegurar que llevamos a cabo las tareas y funciones que se nos asignan en los Estatutos y Reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y, que todos ustedes esperan de nosotros.

Seguiremos trabajando arduamente para alentar a todas las partes interesadas a aplicar las resoluciones aprobadas por la XXXIV Conferencia Internacional y por el Consejo de Delegados, donde se adoptaron importantes decisiones y que, ahora son los compromisos comunes para todos nosotros, a lo largo de los próximos cuatro años.

### En este número

Carta de la Presidenta.....	1
Nuevos miembros de la Comisión Permanente .....	3
Resultados de las reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja celebradas en 2024	
XXXIV Conferencia Internacional .....	4
Consejo de Delegados de 2024 .....	5
Ceremonia de entrega de los Premios del Movimiento .....	6
La Cruz Roja y la Media Luna Roja en la Exposición Universal de 2025 .....	8
Deseos para 2025 .....	9

Descubra las últimas decisiones de la Comisión Permanente en esta página web: <https://standcom.ch/meetings-and-decisions/>

Comisión Permanente  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
19 Avenue de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza  
Correo electrónico: [standing.commission@standcom.ch](mailto:standing.commission@standcom.ch) | [www.standcom.ch](http://www.standcom.ch)

Aprovecho para felicitar a la Presidenta de la Conferencia Internacional, Tunku Puteri Intan Safinaz por el magnífico trabajo que ha realizado como Presidenta de esta Conferencia, junto con todo su equipo que han participado en las sesiones plenarias, el Comité de Redacción, las Comisiones y las sesiones temáticas. Ha sido increíble, ¡bien hecho! También quiero agradecer a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) por su apoyo en la organización y, por supuesto, a todos los voluntarios que apoyaron para que estas reuniones estatutarias hayan sido un éxito.

Estoy convencida de que hay una verdadera necesidad de que la Comisión Permanente exista como órgano mandatario de la Conferencia Internacional, que puede garantizar que el Movimiento responda de manera coordinada y eficaz a los retos que surjan, honrando siempre los Principios Fundamentales.

Personalmente, quiero decirles que me siento orgullosa de haber merecido su confianza. Acepto la responsabilidad de un segundo mandato al frente de la Comisión con total humildad y en la confianza de contar con apoyo para cumplir con las expectativas y metas de nuestra organización en el desempeño de esta importante misión.

Les ruego que no duden en plantear ante la Comisión Permanente cualquier cuestión que consideren que amerite nuestra atención. Estoy segura de que contamos con su colaboración y su apoyo.

Atentamente,  
Mercedes Babé



El encuentro inesperado durante las reuniones estatutarias de octubre de 2024, que reunió a cinco expresidentes y a la presidenta actual de las sesiones 14ª a 19ª de la Comisión Permanente. De izquierda a derecha: Greg Vickery, George Weber, Mercedes Babé, Mohammed Al-Hadid y Massimo Barra.

## Nuevos miembros de la Comisión Permanente

El 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo la elección de cinco miembros de la Comisión Permanente en el marco de la XXXIV Conferencia Internacional. Todos ellos son miembros de diferentes Sociedades Nacionales y han sido elegidos a título personal. En la Comisión Permanente los acompañan dos representantes del CICR y dos representantes de la Federación Internacional, incluidas sus respectivas presidentas.

De conformidad con las normas vigentes, S.E. Tunku Puteri Intan Safinaz, presidenta de la XXXIV Conferencia Internacional, convocó una reunión de la nueva Comisión Permanente inmediatamente después de la elección. Sus miembros decidieron que la Sra. Mercedes Babé sería la presidenta y el Sr. Wang Ping ocuparía la vicepresidencia de la 19 sesión.



### XIX sesión de la Comisión Permanente Miembros



Mercedes Babé

Presidenta



Wang Ping

Vicepresidente



Kate Forbes



Mirjana Spoljaric



Georges Kettaneh



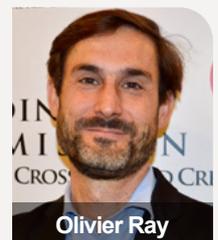
Helen Durham



Sven Mollekleiv



Jagan Chapagain



Olivier Ray

### ¿Qué significa ser miembro de la Comisión Permanente?

La razón de ser de la Comisión Permanente es actuar como el órgano mandatario del de la más alta autoridad deliberante del Movimiento, la Conferencia Internacional, que se reúne cada cuatro años.

A lo largo del periodo entre conferencias, imparte orientación estratégica en beneficio de todos los componentes del Movimiento. Además de sus responsabilidades relativas a la organización de la Conferencia Internacional y de las reuniones del Consejo de Delegados, la Comisión Permanente:

- promueve la armonía en la labor del Movimiento y la coordinación entre sus componentes;
- favorece y promueve la aplicación de las resoluciones de la Conferencia Internacional;
- examina asuntos que interesan a todo el Movimiento.

La Comisión no es un órgano operacional del Movimiento. Procura alentar la preparación, la adopción y la implementación de políticas y compromisos pertinentes y eficaces para el Movimiento y la Conferencia Internacional; mantener y fortalecer la cohesión del Movimiento, así como su adhesión a principios y posiciones comunes, además de propiciar la coordinación armoniosa de su labor humanitaria.

# Resultados de las reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja celebradas en 2024

En octubre de 2024, el Movimiento se dio cita en Ginebra, Suiza, para las reuniones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que comenzaron con el XXIV período de sesiones de la Asamblea General de la Federación Internacional y su Foro de la Juventud, seguido por el Consejo de Delegados, con la participación de todos los componentes del Movimiento, y culminó con la XXXIV Conferencia Internacional, para la cual se sumaron los Estados Partes en los Convenios de Ginebra.

En su carácter de reuniones del Movimiento preparadas por la Comisión Permanente —órgano mandatario de la Conferencia Internacional— y coorganizadas por el CICR

y la Federación Internacional, la Conferencia Internacional y el Consejo de Delegados tienen por objeto:

- contribuir al respeto y al desarrollo del derecho internacional humanitario;
- mejorar la protección, la seguridad y la dignidad de las personas mediante el fortalecimiento de políticas y de marcos jurídicos;
- definir la agenda humanitaria mundial;
- fomentar relaciones, alianzas y sinergias.

## XXXIV Conferencia Internacional

### “Superar la incertidumbre, fortalecer la humanidad”

Del 28 al 31 de octubre, se celebró la XXXIV Conferencia Internacional, una oportunidad clave para centrarse en formas concretas de abordar algunos de los retos más acuciantes en el ámbito humanitario a nivel mundial. La Conferencia reunió a más de 2.400 personas que participaron en actividades formales e informales, incluidas sesiones plenarias, reuniones del Comité de Redacción, 3 Comisiones, 12 sesiones temáticas, 27 eventos paralelos así como la Aldea Humanitaria.

Después de tres jornadas de debate y redacción, la Conferencia Internacional aprobó las **cinco resoluciones** siguientes:

- Forjar una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario ([resolución 1, 34IC/24/R1](#))
- Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante el posible costo humano de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones durante conflictos armados ([resolución 2, 34IC/24/R2](#))

- Fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres mediante cuerpos jurídicos y regulatorios integrales ([resolución 3, 34IC/24/R3](#))
- Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia ([resolución 4, 34IC/24/R4](#))
- Protección de las personas ante las consecuencias de fenómenos climáticos y meteorológicos extremos: aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipatoria ([resolución 5, 34IC/24/R5](#))

Además, en la [resolución 6, 34IC/24/R6](#), se aprobó la resolución 4 del Consejo de Delegados relativa a la aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas suscritos el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom en Israel y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina.

Las resoluciones fueron complementadas por compromisos voluntarios que formularon los participantes a través de **promesas**. Las promesas son importantes herramientas para facilitar y mejorar la cooperación y el diálogo entre organizaciones humanitarias, autoridades públicas y otros socios

presentes en la Conferencia Internacional. Cabe señalar que el plazo para presentar nuevas promesas ha sido extendido hasta el **30 de junio de 2025**. Para consultar las directrices sobre promesas de contribuciones y la base de datos de promesas para 2024, ingresar en este [enlace](#).

## Consejo de Delegados de 2024

El Consejo de Delegados, celebrado los días 27 y 28 de octubre, brindó a todos los componentes del Movimiento la oportunidad de debatir y tomar decisiones sobre un amplio abanico de cuestiones humanitarias de interés común. El Consejo aprobó las **nueve resoluciones** que se incluyen a continuación:

- Actividades de protección en el Movimiento: mejorar nuestra incidencia colectiva en la protección de las personas ([resolución 1, CD/24/R1](#))
- Estrategia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre migración 2024-2030 ([resolución 2, CD/24/R2](#))
- Armas y derecho internacional humanitario ([resolución 3, CD/24/R3](#))
- Aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas suscritos el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom en Israel y la Media Luna Roja Palestina ([resolución 4, CD/24/R4](#))
- Llamamiento a respetar y apoyar la labor humanitaria basada en principios ([resolución 5, CD/24/R5](#))
- Extensión hasta 2030 de la Estrategia de restablecimiento del contacto entre familiares para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020-2025) ([resolución 6, CD/24/R6](#))
- Reafirmación de la función del Movimiento como factor de paz ([resolución 7, CD/24/R7](#))
- La guerra en las ciudades: llamamiento solemne del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ([resolución 8, CD/24/R8](#))
- Labor de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ([resolución 9, CD/24/R9](#))

Por último, el Consejo de Delegados aprobó el orden del día de la XXXIV Conferencia Internacional.

Todos los informes de antecedentes que apoyan las resoluciones y los informes sobre los progresos alcanzados en lo referido a la aplicación de resoluciones anteriores están disponibles en [la página web de documentos oficiales del Consejo de Delegados de 2024](#). Entre ellos figura el informe de la Comisión Permanente al Consejo de Delegados ([CD/24/12](#)), en el que se describen las principales actividades que realizó la Comisión de 2022 a 2024. En el mismo se detallan los preparativos para las reuniones estatutarias de 2024, su labor para propiciar la armonía, la cooperación y la coordinación dentro del Movimiento, así como la administración de las distinciones que otorga. Asimismo, se anuncia la Exposición Universal de 2025, que tendrá lugar en Osaka, y el centenario del Consejo de Delegados y de la Comisión Permanente en 2028. Se hizo especial mención al marco para las políticas del Movimiento, cuyo propósito es brindar orientación a todo el Movimiento sobre el desarrollo y el ciclo de vida de las políticas y resoluciones, incluidas la apropiación, preparación, aprobación, promoción, implementación y revisión de esas políticas, entre otros aspectos.

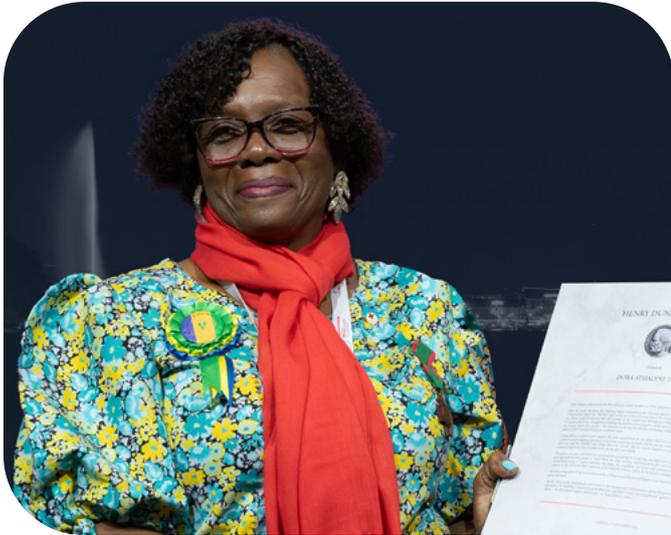
La aprobación de estas resoluciones es un logro notable del Consejo de Delegados y de la XXXIV Conferencia Internacional. En los próximos meses y años, será sumamente importante aplicar las resoluciones y las numerosas promesas voluntarias que también se hicieron para demostrar la singularidad de estas reuniones estatutarias, así como los compromisos humanitarios contraídos en ellas, y estar a la altura del espíritu del Movimiento, que es fortalecer a la humanidad por encima de todo.

## Ceremonia de entrega de los Premios del Movimiento



En la noche del 27 de octubre de 2024, se celebró una ceremonia conjunta de entrega de premios en el marco del Consejo de Delegados, en la que se entregó la Medalla Henry Dunant, la más alta distinción del Movimiento, y la recientemente incorporada Medalla Vínculos Familiares del Movimiento. Asimismo, se reconoció a los galardonados con la Medalla Florence Nightingale 2023.

Con Claire Doole como maestra de ceremonias, la presidenta de la Comisión Permanente, Mercedes Babé, leyó los reconocimientos que resumían los destacados logros de las personas galardonadas, a quienes les entregó individualmente sus respectivas medallas:



**Dora James**  
Cruz Roja de San Vicente y las Granadinas



**Margareta Wahlström**  
Cruz Roja Sueca



**Greg Vickery**  
Cruz Roja Australiana



**Massimo Barra**  
Cruz Roja Italiana



La ceremonia fue también una oportunidad para reconocer a los cinco ganadores de la Medalla del Movimiento a la labor destacada en el ámbito de Vínculos Familiares, a quienes se honró por sus excepcionales contribuciones al restablecimiento del contacto entre familiares durante las crisis. Los galardonados fueron Aida Kenneth (Cruz Roja de Papúa Nueva Guinea), Albino Okello (Cruz Roja Británica), Christine Farès (CICR en Líbano), Hassane Adam Alamey (Cruz Roja de Níger) y Natalia Mimi Alex Muperi (Cruz Roja de Sudán del Sur).



Durante la ceremonia, se reconoció a las 37 personas galardonadas con la Medalla Florence Nightingale, que distingue a miembros destacados del personal de enfermería por su excepcional valor y devoción a las víctimas de conflictos armados y desastres naturales.



**FELICITACIONES A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS GALARDONADAS**

# La Cruz Roja y la Media Luna Roja en la Exposición Universal de 2025

La próxima Exposición Universal se celebrará en la ciudad de Osaka, región de Kansai, Japón, del 13 de abril al 13 de octubre de 2025. La Cruz Roja Japonesa decidió participar en la Exposición, para lo cual dirigirá el pabellón del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con el objetivo de mostrar aspectos clave de la labor humanitaria relativos a la protección de la población civil en zonas de guerra, la respuesta y prevención ante desastres, el cambio climático, etc.

Se anima a todas las personas interesadas —dentro o fuera del Movimiento— a visitar el pabellón de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, ya sea viajando a Japón en persona o realizando una visita virtual en línea.



**PABELLÓN del  
MOVIMIENTO INTERNACIONAL  
de la CRUZ ROJA y MEDIA LUNA ROJA**  
13 de abril –13 de octubre 2025



Para obtener más información sobre el pabellón del Movimiento, consultar este código QR





Mercedes Babé



Wang Ping



Georges Kettaneh



Helen Durham



Sven Mollekleiv



Kate Forbes



Jagan Chapagain



Mirjana Spoljaric



Olivier Ray

*Happy new year and best wishes*  
*Bonne année et meilleurs vœux*  
*Feliz año y mejores deseos*  
*سنة جديدة سعيدة وأطيب التمنيات*